

UNIDE, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE INVERSIONES S. A.

8929

Guayaquil, 1 de junio del 2020

Señora:

ANA MARÍA DURÁN CORNEJO

Ciudad.-

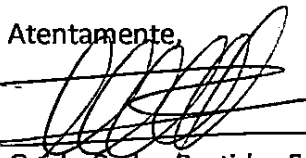
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía UNIDE, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE INVERSIONES S. A. en sesión celebrada el día de hoy la reeligió como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de DOS AÑOS.

Como GERENTE GENERAL usted ejercerá en forma individual la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

UNIDE, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE INVERSIONES S. A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 18 de marzo de 1977, ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de marzo del mismo año.

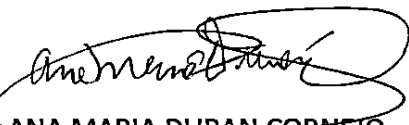
Atentamente,



Guido Carlos Bastidas Franco

Secretario de la sesión

DECLARO que acepto el nombramiento que antecede y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 1 de junio del 2020.

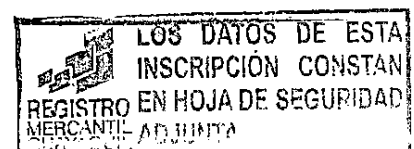


ANA MARIA DURAN CORNEJO

C.I. # 0908734130

Nacionalidad: Ecuatoriana

Víctor Manuel Rendón 301 y P. Carbo





NUMERO DE REPERTORIO:13.820
FECHA DE REPERTORIO:01/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:13:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **UNIDE, COMPAÑIA ECUATORIANA DE INVERSIONES S.A.**, a favor de **ANA MARIA DURAN CORNEJO**, de fojas 30.387 a 30.390, Libro Sujetos Mercantiles número 5.149.

ORDEN: 13820



Guayaquil, 03 de junio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0213233

SECRETARIA DE INTERIOR
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
DE COORDINACION Y SERVICIOS
UNIDAD DE INVESTIGACION Y ARCHIVO

07 AGO 2020 HOLA

FIRMA:

[Handwritten signature]